



**REPAM**  
RED ECLESIAL PANAMAZÓNICA  
BOLIVIA

MI QUERIDA

*Amazónica*

**Y LAS CONSECUENCIAS  
SOCIALES**

**de la fiebre  
del oro**



# Introducción

## Contenido

Introducción	1
La fiebre del oro y sus consecuencias sociales	2
Reportaje: Oro amargo en agua dulce, dos comunidades resisten a las balsas mineras en el río Madre de Dios	16

Mi Querida Amazonía y las consecuencias sociales de la fiebre del oro, es un documento que intenta sensibilizar sobre el impacto de la explotación aurífera en la naturaleza, pero sobre todo, en las comunidades que habitan este maravilloso territorio.

La minería está generando una profunda división en las perspectivas y opiniones de las personas. Por un lado, algunos vislumbran en el corto plazo la oportunidad para el desarrollo económico y la creación de empleo en las comunidades. Sin embargo, existen quienes la ven como una seria amenaza para sus formas de vida tradicionales y para el medio ambiente en el que conviven.

Esta disparidad de opiniones no solo ha causado fracturas en las organizaciones locales, sino también en las propias comunidades. Los debates sobre la minería han generado divisiones entre aquellos que buscan el progreso económico y los que buscan salvaguardar sus tradiciones y el medio ambiente. Este panorama refleja la complejidad de la minería como un problema no solo económico, sino también social y cultural.

La expansión desmedida de la industria minera ha traído consigo una crisis ambiental y social que está poniendo en riesgo la calidad de vida y la sostenibilidad de las comunidades y territorios.

Aunque Bolivia es signatario del acuerdo de Escazú, un tratado de derechos humanos que se puso en marcha desde abril de 2020 después de ser ratificado por 12 naciones de América Latina y el Caribe, tiene como objetivo principal asegurar la plena aplicación de los derechos relacionados con el ac-



Mons. René Leigue Cesari  
**Arzobispo de Santa Cruz**  
**Presidente REPAM Bolivia**

Juan Carlos Núñez Vidaurre  
**Director Ejecutivo**  
**Fundación Jubileo**

Willy Llanque Campos  
**Secretario Ejecutivo**  
**REPAM Bolivia**

Karen Gil  
**Responsable de comunicación**  
**REPAM Bolivia**

**Edición y redacción**  
Willy Llanque  
Karen Gil  
Gabriel Díez

**Diseño**  
Vera Ticona

**Diagramación**  
Sara Vásquez

ceso a la justicia, la información pública y la participación ciudadana en asuntos ambientales. Pero, en nuestro país la falta de respeto al derecho a la consulta libre, informada y de buena fe, es una constante.

En referencia a las afecciones a la salud por el uso de mercurio, distintos estudios muestran niveles alarmantes de contaminación en pueblos y comunidades amazónicas provocadas por la liberación de este metal durante el proceso minero que contamina ríos y cuerpos de agua, generando una cascada de impactos en los ecosistemas acuáticos y en la biodiversidad en general, este es un problema serio de salud pública. En definitiva, el uso irresponsable del mercurio en la minería del oro entraña un alto precio ambiental y en la salud humana.

Un reportaje llevado a cabo en el río Madre de Dios muestra una realidad dura y, hasta cierto punto, desconocida: las severas afecciones que sufren los cultivos tradicionales a orillas del río y las resistencias que las comunidades realizan frente a la minería del oro. El daño causado por la actividad minera hace que los cursos de agua se extiendan más allá de lo regular, afectando tierras agrícolas y alterando la base misma de la subsistencia de las comunidades locales. La contundencia de las imágenes subraya la urgencia de reconocer que los impactos de la minería son diversos y abarcan desde la degradación del medio ambiente hasta la interrupción de formas de vida tradicionales.

Las respuestas de las comunidades afectadas, que luchan por proteger sus tierras y su modo de vida, ejemplifican la resistencia y la voluntad de salvaguardar su patrimonio cultural y

natural. Este reportaje reclama un examen profundo de las implicaciones de la minería del oro, reforzando la importancia de adoptar un enfoque equilibrado y sostenible en la búsqueda de sustento, y resaltando la necesidad de apoyar y respetar las voces y las aspiraciones de las comunidades locales en la toma de decisiones que afectan sus territorios.

Esta revista constituye la tercera entrega de una serie dedicada a informar y reflexionar sobre la minería del oro en la Amazonía. A su vez, estos documentos forman parte de una iniciativa más amplia que busca generar conciencia sobre este tema, la cual hemos desarrollado de manera sistemática, gracias al apoyo de Conservación Internacional Bolivia y en alianza con las instituciones que son parte de la Red Eclesial Panamazónica (REPAM) Bolivia.

Desde REPAM Bolivia y con esta serie de materiales, nuestro objetivo es destacar la urgencia de abordar esta problemática, promoviendo prácticas más sostenibles y responsables que respeten tanto el medio ambiente como los derechos de las comunidades afectadas. Es momento de unir fuerzas para encontrar soluciones que equilibren las necesidades económicas con la preservación de nuestra casa común y la salud de nuestros pueblos.

**Mons. René Leigue Cesar**  
**Arzobispo de Santa Cruz**  
**Presidente REPAM Bolivia**



# LA FIEBRE DEL ORO Y SUS *consecuencias* SOCIALES

En la última década, la Amazonía boliviana fue escenario de una clara expansión de la frontera minera del oro. La ampliación de esta actividad extractiva se dio en condiciones desfavorables para los territorios amazónicos, dejando una marcada huella tanto en el medio ambiente como en la vida de sus habitantes.

“La expansión desmedida de la industria minera ha generado una crisis ambiental y social sin precedentes, amenazando la calidad de vida y la sostenibilidad de los pueblos y territorios. Denunciamos enérgicamente la grave problemática de la contaminación minera y sus impactos devastadores en los territorios, suelos productivos, fuentes de agua, ríos, lagos y la salud de los Pueblos Indígenas”, resalta el primer punto del pronunciamiento que surgió del “Diálogo multiactor sobre minería el oro”, en el Marco del camino al Foro Social Panamazónico (FOSPA Bolivia 2024).

Este evento se realizó en la ciudad paceña de San Buenaven-

tura, a finales de mayo de 2023 y fue organizado, entre otras instituciones, por la Red Eclesial Panamazónica - REPAM Bolivia entre otras instituciones. En el mismo participaron representantes indígenas, campesinos, mujeres y jóvenes de la Amazonía de Pando, Beni y La Paz, quienes contaron y analizaron sus experiencias a raíz de esta actividad extractiva. Además, asistieron autoridades municipales, departamentales y nacionales.

Entre las conclusiones que surgieron de este espacio están que las comunidades indígenas, originarias y campesinas son víctimas directas de los efectos de la contaminación minera, que se extiende de forma silenciosa. Los asistentes expresaron que la acumulación y contaminación por el uso de sustancias químicas tóxicas, como el mercurio y otros metales, es una situación que despierta la preocupación y que no están siendo atendidas por el Estado.

Asimismo, coincidieron que “la consolidación y delimitación de los territorios ya no son una garantía para los pueblos, que sufren constantemente de presiones y avasallamientos por parte de diferentes actores que explotan y extraen los recursos naturales, impulsados por la sed del oro”.



# Impactos de la minería del Oro

A partir del diálogo e intercambio de experiencias, los participantes identificaron tanto impactos ambientales como sociales:

Contaminación del agua, destrucción del bosque, pérdida de biodiversidad, pérdida de uso de suelos, biodiversidad.



**Impacto social negativo:** Delincuencia, prostitución, desintegración familiar, división comunitaria.

Reubicación de actividades productivas debido a la minería



Incertidumbre y preocupación sobre el futuro de las comunidades y del medio ambiente en áreas de actividad minera.



También destacaron los siguientes sub-efectos:

- ▶ Impacto en las fuentes de vida locales (ríos, pesca).
- ▶ Agotamiento de los recursos mineros.
- ▶ Aumento de la violencia y la inseguridad.
- ▶ Cambio de uso del suelo y pérdida de áreas cultivables.
- ▶ Dificultad para reorientar la economía local hacia otras actividades después de la minería.
- ▶ Falta de alternativas económicas sostenibles.
- ▶ Temor a la expansión de la minería en áreas sensibles o prohibidas.
- ▶ Dudas sobre la supervivencia de las comunidades una vez agotados los recursos mineros.

# Consecuencias Sociales

En el “Diálogo multiactor sobre minería el oro”, en el Ciclo de conversatorios “Mi Querida Amazonía y la minería del oro” —organizado por la REPAM Bolivia, radio San Miguel y ANF—, en abril de este año e información complementaria relevante, evidenciamos tres consecuencias sociales que dejó la minería aurífera para las poblaciones amazónicas.

## Afectación al tejido social

Durante la última década, el impacto de la minería ha alterado significativamente la vida de diversas comunidades, en algunos casos, ha llevado a comunidades campesinas y territorios indígenas a considerarla como una opción de subsistencia.

“En estas áreas, la producción ha experimentado un cambio notable, pasando de la explotación minera artesanal, con décadas de tradición, a una minería mecanizada y capitalista, que ha atraído inversiones extranjeras”, explica el investigador del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) y especialista en minería, Alfredo Zaconeta.

Esta transformación ha generado consecuencias negativas en diversos aspectos para las comuni-

dades locales. Muchas de ellas se sienten vulneradas debido a la falta de una consulta adecuada previa a la implementación de estas actividades mineras. La ausencia de un diálogo genuino ha dejado a estas comunidades sin voz en decisiones que afectan directamente sus vidas y entorno.

Algunas comunidades han decidido resistir activamente la minería, viéndola como una amenaza invasiva para sus territorios ancestrales y el modo de vida que han mantenido durante generaciones. Este conflicto entre los intereses mineros y la preservación de sus tierras y culturas ha creado tensiones y desafíos en la convivencia y el bienestar de estas comunidades.



Zaconeta documentó este complejo escenario en la comunidad de Macagua de Ixiamas, del departamento de La Paz, donde la minería penetró en los últimos años dejando un impacto social y medioambiental de gran magnitud.

Allí se evidencia la expansión minera a través de concesiones mineras y autorizaciones transitorias otorgadas por la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM) a los operadores mineros. Ello dio lugar a un crecimiento considerable, no solo entre operadores privados, sino también entre empresas unipersonales y cooperativas mineras. Por ello, muchas de las organizaciones indígenas campesinas se vieron obligadas a transformarse en cooperativas mineras y/o a aliarse con empresas.

“Las cooperativas mineras han experimentado cambios significativos debido al impacto de esta expansión, y gran parte de estos cambios se debe a la falta de políticas estatales que fomenten el fortalecimiento de las capacidades productivas en estas regiones tradicio-

nales. La ganadería, agricultura, pesca y otras actividades cotidianas de las comunidades locales se han visto afectadas debido a la prioridad otorgada a la actividad minera”, asegura Zaconeta.



Foto: REPAM Bolivia

## División en las organizaciones

Las comunidades están divididas en su opinión sobre la minería. Algunas ven en ella una oportunidad de desarrollo y empleo, mientras que otros la consideran una amenaza para sus formas de vida tradicionales y el medio ambiente. **Esto hace que las decisiones al respecto no sean homogéneas, lo que ha significado una fractura en las organizaciones y en las comunidades.**

“Tanto los actores mineros como la AJAM entran sin permiso a nuestros territorios, muchas veces contactando o negociando con la dirigencia y la comunidad directamente implicada donde se emplaza

el proyecto, es decir, que no respetan la estructura de la organización y esto constituye una vulneración de nuestros derechos colectivos”, resalta el documento del Diálogo multiactor sobre minería el oro.

Por ejemplo, en el Territorio Indígena Tacana II, se ha experimentado una situación de división tanto entre comunidades como dentro de familias. Esto se debe a discrepancias en cuanto a la incursión en actividades mineras. Algunos miembros de las comunidades de Tacana II están a favor de involucrarse en la minería, mientras que otros se oponen a esta práctica.

Como resultado, esta discrepancia de opiniones ha generado tensiones y fragmentación en la comunidad, afectando tanto las relaciones intercomunitarias como las intrafamiliares. Así relató el secretario de Tierra y Territorio, Santos Cáceres, durante el Ciclo de conversatorios “Mi Querida Amazonía y la minería del oro”.



Foto: REPAM Bolivia

## Consulta previa

La Constitución Política del Estado y tratados internacionales como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) *garantizan a las comunidades indígenas-campesinas la consulta previa obligatoria, de buena fe y concertada, respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables en el territorio que habitan. Sin embargo, esta no se cumple.*

“Existe incumplimiento de la consulta previa a las comunidades indígenas y campesinas, y cuando se trata de hacer ‘una consulta’ no son consultas según la ley, sino se trata de informaciones sobre la entrada de las empresas mineras. En lugar de una consulta efectiva, solo se informa a las comunidades y se les ofrece supuestos beneficios sociales: salud, trabajo, infraestructura, etc.”, resalta el pronunciamiento del Diálogo multiactor sobre minería el oro.

La consulta previa también se ve cuestionada, ya que, si las comunidades no asisten a tres reuniones, el Estado da por hecho que han dado su consentimiento. Esto limita el derecho de las comunidades a ser escuchadas y tomadas en cuenta en la toma de decisiones que afectan su territorio.

El vicepresidente de la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP), Lino Illimuri explicó que por ejemplo en el río Tuichi, dentro del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Madidi que la AJAM cedió concesiones a cooperativistas sin consultar a los pueblos indígenas, pese que una parte del afluente está dentro del Territorio Indígena Tacana I.

“En el río Tuichi el Estado debió consultar a los pueblos indígenas para liberar las áreas para la minería (...) El territorio es todo para los pueblos indígenas, pero no nos han consultado. Han liberado como han querido”, aseguró Illimuri, quien es habitante de San José de Uchupiamonas, en la parte baja del río Tuichi.



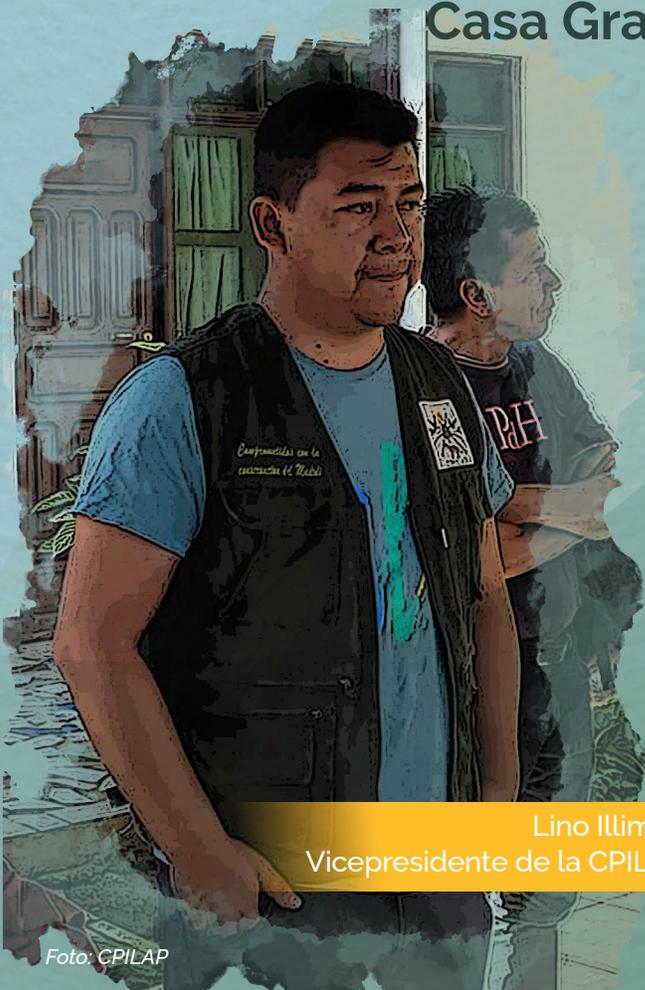
Explotación minera en el municipio de Tipuani.  
Foto: William Ojopi - REPAM Bolivia

# Impacto en la salud:

## El uso del mercurio, un problema de salud pública

Una de las consecuencias más alarmantes de la explotación aurífera para las comunidades es el impacto negativo en la salud de las personas, derivado del uso del mercurio en el proceso de recuperación del oro tanto en los ríos como en la extracción de vetas. Este metal al ser echado en los ríos se convierte en metilmercurio, que es altamente nocivo para la salud.

“Esto se convierte en un atentado a la existencia de los pueblos y a la Casa Grande”



Lino Ilimuri  
Vicepresidente de la CPILAP

Foto: CPILAP

“La minería deja consecuencias catastróficas, porque hay altos índices de mercurio en los cuerpos (de los habitantes) de los territorios indígenas (...) Esto se convierte en un atentado a la existencia de los pueblos y a la Casa Grande, que para los indígenas es nuestro territorio”, resaltó Ilimuri.

La preocupación de las comunidades radica en que el mercurio ha sido clasificado como altamente tóxico después de que se conociera el caso de Minamata, una ciudad en Japón. En esa localidad, se confirmó que el uso irresponsable del mercurio en una fábrica de petroquímica, que posteriormente fue arrojado a los ríos y causó graves daños a la salud de la población local.

**Los efectos nocivos del mercurio pueden afectar el sistema nervioso, el desarrollo cerebral y otros órganos,** lo que podría tener consecuencias devastadoras para la salud y el bienestar de las personas que viven en las zonas mineras o cerca de los ríos donde se explota. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) afecta también el aparato digestivo, la piel, los pulmones, los riñones y los ojos.

Por ello, a partir de eso, los países generaron el Convenio de Minamata sobre el Mercurio, que es un tratado mundial para proteger la salud humana y el medio ambiente de los efectos adversos del mercurio. Entre sus objetivos está reducir y eliminar el uso de este metal pesado.

Como signatario del convenio, desde el 26 de enero de 2016, Bolivia ha asumido la importante responsabilidad de impulsar acciones que eviten la contaminación por mercurio en su territorio. Sin embargo, ha sido objeto de atención por parte incluso de la Organización de Naciones Unidas (ONU), que ha señalado el incumplimiento de Bolivia respecto a sus compromisos adquiridos en el marco del acuerdo de Minamata.

## Altos niveles de mercurio en el cuerpo humano

Desde 2021, en Bolivia se realizaron cuatro estudios en comunidades indígenas, que en muchos casos están alejadas de las actividades mineras, pero que consumen el agua y pescado de los ríos donde se explota oro. En todos los resultados se encontraron que las concentraciones de mercurio encontradas fueron superiores a 1ppm (parte por millón), que es el límite permitido por la OMS. El estudio "La exposición al mercurio de las mujeres en cuatro países latinoamericanos productores de oro", en 2021, reveló que

mujeres de dos comunidades de la cultura Ese Ejja los niveles de mercurio son "muy elevados". Este fue realizado por la Red Internacional de Eliminación de Contaminantes (IPEN) y determinó que mujeres indígenas Ese Ejjas de las comunidades Eyiyuquibo (La Paz) y Portachuelo (Beni) tienen mercurio en su cuerpo. Es importante destacar que estas mujeres no participan en la actividad de explotación minera; sin embargo, se encontró que su exposición proviene del consumo de pescado contaminado con este metal tóxico.



Foto: REPAM Bolivia

De las 163 mujeres en edad reproductiva que participaron en este estudio, un 58.8% excedió el nivel umbral de 1 ppm, en el cual ya se pueden detectar efectos negativos en el feto. Un 66.8% excedió el nivel de 0.58 ppm que es un nivel recientemente derivado en el cual los investigadores creen que pueden empezar a ocurrir efectos negativos.

## 350 personas del río Beni con mercurio en el cuerpo

El segundo estudio se realizó en comunidades al borde del río Beni —entre ellas, San Miguel del Bala, Asunción de Quiquibey y Egyuyquibo—, y se analizaron los cabellos de 350 personas de comunidades indígenas, tanto hombres como mujeres. Este análisis fue realizado por el Laboratorio de Toxicología de la Universidad de Cartagena, Colombia, en alianza con el Centro de Documentación e Información Bolivia (CEDIB), cuya toma de muestras fue efectuada entre octubre y noviembre de 2021.

“Las concentraciones oscilaron entre una parte por millón y siete partes por billón, con un promedio de siete partes por billón, cuando internacionalmente se acepta un billón en el cabello, pero en todos los casos se encontró concentraciones por encima”, denunció el científico colombiano, Jesús Olivero, coordinador del estudio durante una sesión para Bolivia, habilitada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

El estudio encontró, en promedio, 7ppm, mientras que, en los casos más severos, fueron 27 ppm.

# Seis territorios indígenas afectados

El tercer estudio abarcó a 36 comunidades de seis territorios indígenas de La Paz y a 302 personas. Este fue incluido en la investigación "Impacto de la minería aurífera en comunidades indígenas", realizada por la Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP) durante las gestiones 2022 - 2023.

Los análisis de cabellos se realizaron en poblaciones ribereñas de la cuenca del río Beni y sus afluentes (ríos Tuichi, Quiquibey, Tequeje y Madre de Dios) y en los territorios indígenas:

Tacana I, Tacana II, Lecos de Larecaja, Tsimane - Mosekene de Pílon Lajas, Lecos de Apolo y San José de Uchupiamonas.

El Laboratorio de Calidad Ambiental de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) analizó muestras de cabello con el método de Fluorescencia Atómica EPA 245.2 (análisis de concentración química de una muestra) y con un límite de determinación de 0,05 ppm o partes por millón (unidad de medida de concentración).

Los pueblos indígenas más afectados son los Ese Ejja y los Tsimane', con una media de 6.9 y 6.8 ppm de mercurio en cabello, respectivamente. Estos pueblos tradicionalmente dependen, más que otros, del consumo de pescado para la provisión de proteínas en su dieta diaria.

## Comunidades de Pando con hasta 3.4. ppm

En un estudio elaborado por el Cejis en 2022, se identificó que en las comunidades Loreto, Genechiquia, Palestina, Trinidadcito, Exaltación y Miraflores, todas pertenecientes al Territorio Indígena Multiétnico (TIM II), ubicado en el departamento de Pando, hay personas con niveles de hasta 3.4 partes por millón (ppm) de mercurio en muestras de cabello.

### Pocas acciones

Pese a estos estudios, el Gobierno nacional recién trabaja el "Plan Mercurio y Salud" y una "Guía Técnica para el Diagnóstico Clínico, Tratamiento y Vigilancia de la Intoxicación por Mercurio en Bolivia" para la protección de la salud de la población boliviana.

Entre tanto, el país no cuenta con laboratorios o recursos para el monitoreo sistemático de calidad de agua o presencia de mercurio en el cuerpo de la población y sus implicaciones en la salud, tal como denunciaron las organizaciones sociales en el Diálogo multiactor sobre minería del oro.

*La vida de las comunidades amazónicas aún no afectadas por el influjo de la civilización occidental se refleja en la creencia y los ritos sobre el actuar de los espíritus de la divinidad, llamados de innumerables maneras, con y en el territorio, con y en relación con la naturaleza (LS 16, 91, 117, 138, 240). Reconozcamos que desde hace miles de años han cuidado su tierra, sus aguas y sus bosques, y han logrado preservarlos hasta hoy para que la humanidad pueda beneficiarse del goce de los dones gratuitos de la creación de Dios. Los nuevos caminos de la evangelización deben construirse en diálogo con estos conocimientos fundamentales en los que se manifiestan como semillas de la Palabra.*

14. Documento Final del Sínodo especial para la Amazonía.

# Cristo apunta a la *Amazonía*



# Injusticia y Crimen

*Los intereses colonizadores que expandieron y expanden —legal e ilegalmente— la extracción de madera y la minería, y que han ido expulsando y acorralando a los pueblos indígenas, ribereños y afrodescendientes, provocan un clamor que grita al cielo:*

*«Son muchos los árboles donde habitó la tortura y vastos los bosques comprados entre mil muertes»*

*«Los madereros tienen parlamentarios y nuestra Amazonia ni quién la defiende [...] Exilian a los loros y a los monos [...] Ya no será igual la cosecha de la castaña».*

# Reportaje

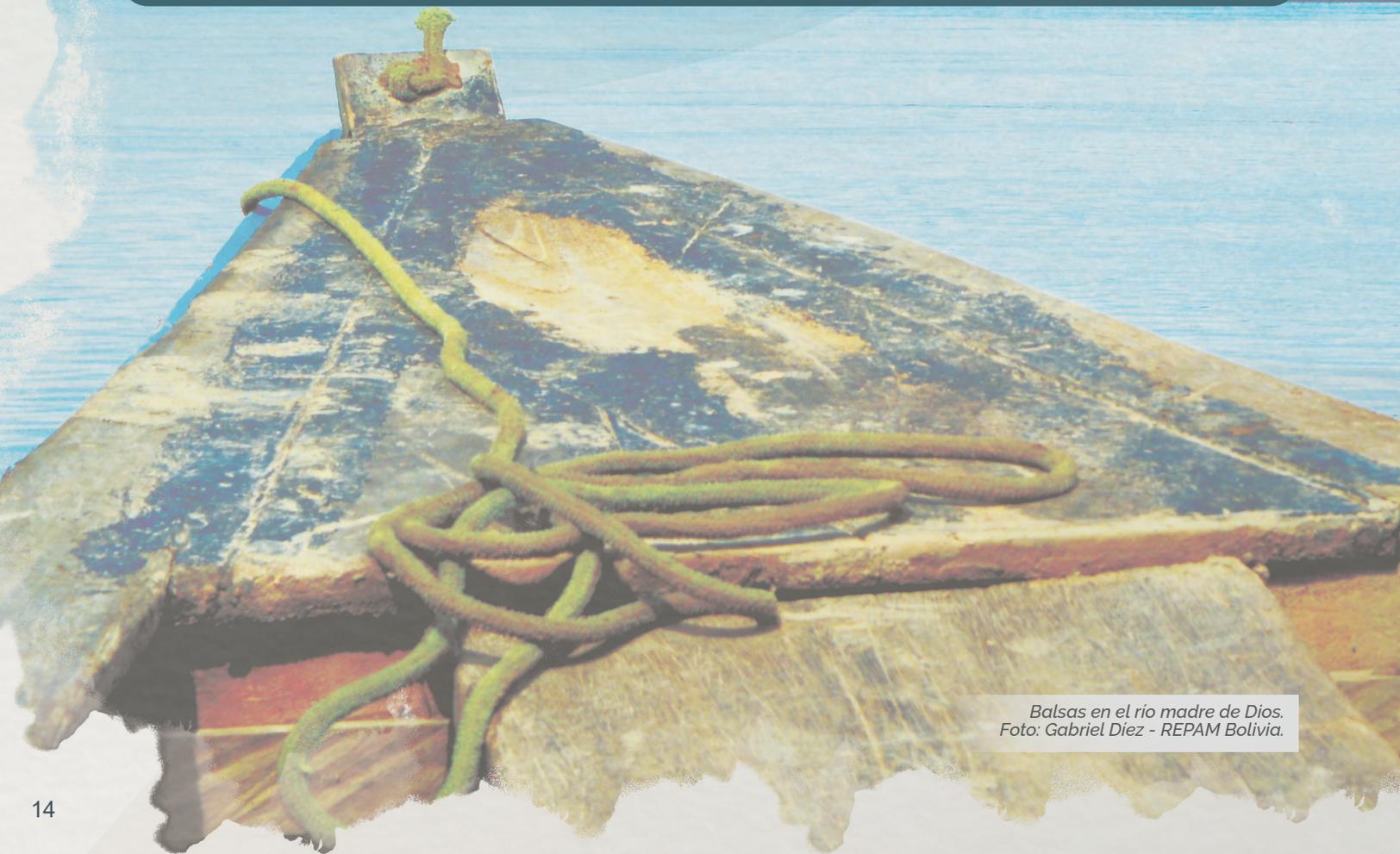
ORO AMARGO EN AGUA DULCE:

## DOS COMUNIDADES

*resisten a las balsas*

## MINERAS DEL RÍO

- Al ver afectación a su patrimonio productivo, miembros de dos comunidades ribereñas —una indígena tacana perteneciente al Territorio Indígena Multiétnico II (TIM II) y una campesina, ambas del municipio de Puerto Gonzalo Moreno— decidieron plantarse y resistir a la minería aurífera de balsas en las ya remecidas y turbulentas aguas del río Madre de Dios en el departamento de Pando.
- En seis comunidades del TIM II —área en la que cohabitan personas de las culturas ese eija, tacana y cavineño— se detectaron niveles de mercurio en muestras de cabello de sus pobladores por encima de los niveles tolerados por el cuerpo humano según la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos.



*Balsas en el río madre de Dios.  
Foto: Gabriel Díez - REPAM Bolivia.*

En la puerta de entrada, en un trozo de plastroformo, se ve lo que queda de un escudo. Se puede observar la mitad superior de una corona, es la insignia del Real Madrid. En casa de los Guari, uno de los nietos menores es fanático del fútbol y de ese equipo en particular. Ellos viven en la comunidad Miraflores del municipio pandino de Puerto Gonzalo Moreno, un asentamiento humano en la selva amazónica de Bolivia cuyos bosques lindan con el río Madre de Dios.

La tarde es soleada y tranquila; los miembros de esta familia conversan fuera del hogar mientras observan a la mamá, también abuela, dispersar granos de cacao con un rastrillo metálico en el suelo de cemento. De pronto, por el rojizo camino aparece un hombre joven montado en una moto. Frena el vehículo y da una voz de alerta: "¡ya están barranqueando!".

Durante el primer semestre de 2023, los Guari y otros comunarios notaron que sus predios contiguos al Madre de Dios comenzaron a desbarrancarse con más frecuencia en relación a cuando sucede debido a la fuerza del caudal y la erosión natural. Afirman que, con el movimiento subacuático activado desde las balsas para la extracción de oro, las orillas se debilitan, lo cual provoca la caída de grandes porciones de tierra al agua, con árboles frutales incluidos. Como respuesta, habitantes de lugares como Miraflores deben estar siempre alertas ante los "barranqueros", como llaman a los trabajadores de las balsas mineras que se acercan demasiado a las orillas o barrancos de las comunidades.

Casi de inmediato, tras el anuncio del vecino motociclista, José Antonio Guari Castro se levanta de su silla, agarra el machete y emprende camino hacia el lecho del río. Mientras se interna en la espesura arbórea, este ingeniero forestal de 38 años señala ejemplares de cacao, copoazú y achachairú. Una parte importante de la economía de las familias de este lugar se basa en la producción y comercialización de fruta y también de madera. Como muestra, según un cálculo que hicieron cuatro familias de Miraflores, sumando sus parcelas y productos, tienen un patrimonio de 5,3 millones de bolivianos, distribuido entre plantas, maderas y árboles frutales, en riesgo por los desbarrancamientos.

Wuifredo Guari Cartagena (75), tío de José Antonio, aparece de repente durante una de sus excursiones rutinarias por el bosque de Miraflores. Hace una pausa en su andar y atiende un par de preguntas y responde. "Es algo que nos cuesta. Nosotros estamos en riesgo de perder (nuestras parcelas) porque ellos (los mineros de balsas) siguen trabajando". Los sistemas agroforestales de Wuifredo y otras familias, que ahora están en peligro de desbarrancarse, fueron sembrados a principios de siglo, en 2001. "No tenemos apoyo ni protección", lamenta.

Es por esas razones que una tarde de mayo de 2023 José Antonio decidió poner un alto. Vestido con un short verde ocre, una polera ploma oscura y una gorra negra con la imagen encuadrada de un venado, recuerda, mientras observa una flota de cuatro balsas a lo lejos, cómo en aquella ocasión acudió, con su hermana, a la misma orilla en la que está ahora, ante el mismo llamado de "¡ya están barranqueando!" y con el mismo machete que sostiene hoy.



*El cacao es el principal producto de la comunidad Miraflores en el municipio Puerto Gonzalo Moreno, Pando. Foto: Gabriel Díez.*

“Los pillamos aquí trabajando y les cortamos la sogá. Les dijimos que se vayan de aquí, que no podían trabajar barranqueando. Y salieron más bravos que nosotros, nos dijeron que tenían derecho a trabajar. Les dijimos que no es justo que lo que tantos años nos costó trabajar ellos lo desperdicien en uno o dos años, porque en ese tiempo se va a desbarrancar”, rememora.

46 kilómetros río abajo desde Miraflores está Agua Dulce. En esta comunidad, también del municipio Puerto Gonzalo Moreno, viven 75 familias y 500 personas aproximadamente. A cada paso dado en este lugar se puede ver ejemplares cargados de copoazú, coco, tamarindo, limón, toronja, melón, naranja, mandarina, cacao, achachairú y almendra. Pero el fuerte de producción de Agua Dulce es otro. “De todo el municipio es la comunidad que más produce plátano, tenemos unas 50 hectáreas”, dice Eddy Vargas (29), presidente comunal.

Como en Miraflores, en esta comunidad viven pendientes de que los balseros no produzcan desbarrancamientos de sus parcelas por trabajar demasiado cerca de las orillas, algo que ya sucedió en meses pasados originando pérdida de platanales que se fueron al agua.

“Los chacos antes eran adentro, a 100 - 200 metros del río, ahora están sobre la orillera por el tema de estos derrumbes (que provocan) las balsas.

La producción de plátano se da en el bajo y la mayoría (de los comunarios) casi es que se está afectando, estamos hablando de unas 15 a 20 familias”, cuenta Vargas.

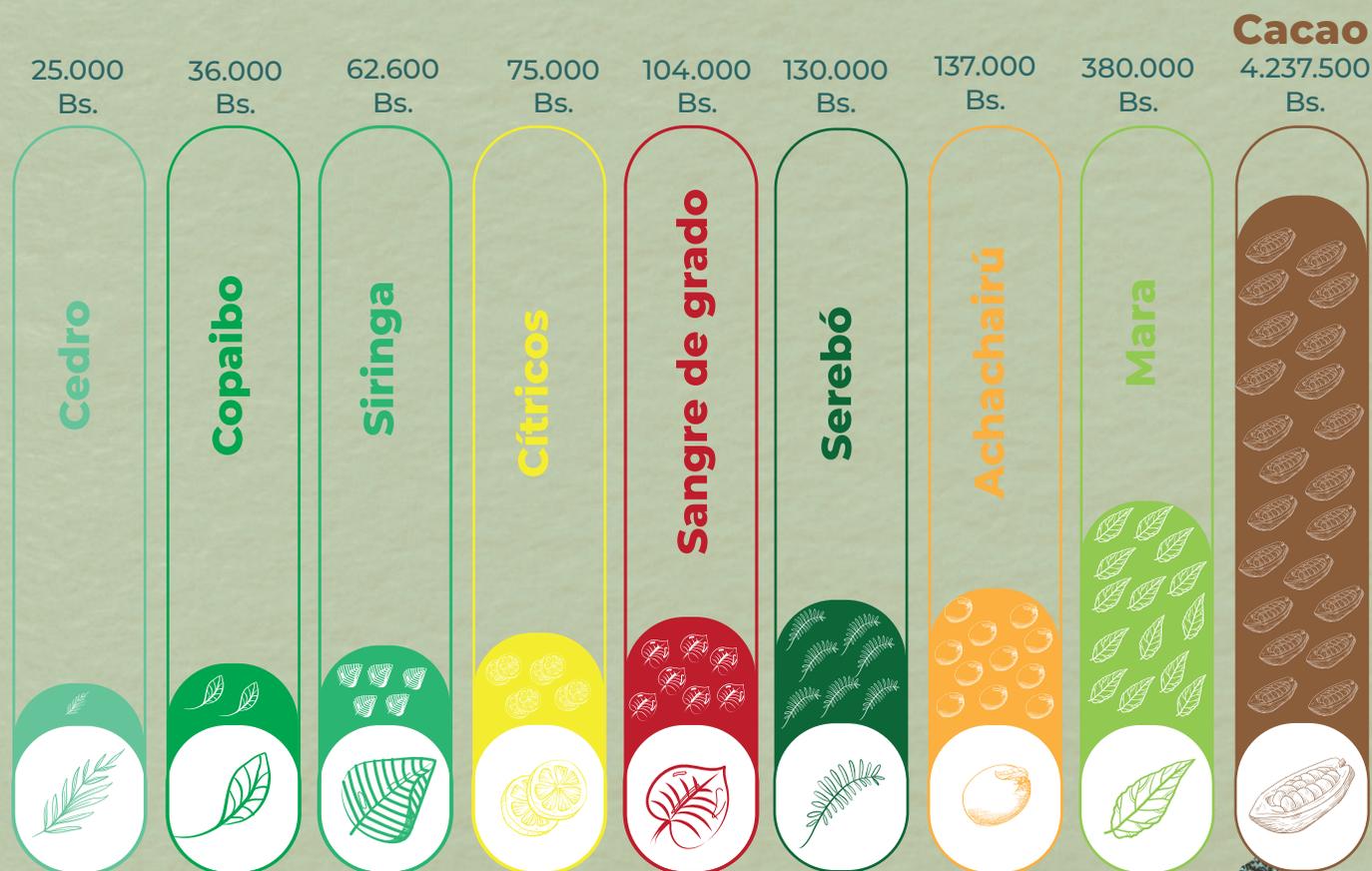
Por ello, en septiembre de 2022 decidieron en Asamblea Grande no permitir que los balseros se acerquen a menos de 50 metros de las riberas. “Vemos una balsa que se apega y yo, como presidente (de la comunidad), voy a decirles a ellos que está prohibido y que se alejen del barranco”, comenta Eddy sentado a la sombra de un naranjal en el patio-bosque de su casa.



*José Antonio Guari observa, desde una parcela familiar, cómo trabajan los mineros del oro en balsas en el río Madre de Dios. Foto: Gabriel Díez.*

# Patrimonio productivo en riesgo por desbarrancamiento de parcelas como consecuencia de la minería de balsas en la comunidad Miraflores (2023)

Municipio Puerto Gonzalo Moreno, provincia Madre de Dios, Pando, Bolivia.



Fuente: Elaboración propia con datos de cuatro familias de la comunidad Miraflores.

En la comunidad Agua Dulce, del municipio Puerto Gonzalo Moreno, Pando, varias parcelas productivas, principalmente de plátano, son afectadas por desbarrancamientos generados por el trabajo de las balsas mineras del oro. Foto: Gabriel Diez, mayo 2023.

# Cifras inciertas e ilegalidad

No hay un número exacto de los balseros que buscan oro en el río Madre de Dios ni de la cantidad de balsas que emplean para ese propósito. Por un lado, la ejecutiva de la Cooperativa Minera Aurífera Madre de Dios "ASOBAL Pando", Elizabeth Coronado Prudencio, afirma que tienen alrededor de 450 asociados activos y que su trabajo es legal. Por otro, don Wuilfredo Guari afirma que por cada socio de Asobal hay más de una balsa. "Existe una irregularidad dentro de ese trabajo de la minería. Porque el dueño en Riberalta a los mismos trabajadores los hace palo blanco. Ellos cuentan con cinco, seis y hasta ocho balsas. Y a sus mismos trabajadores los nombran; cuando viene una comisión (del Gobierno) dicen 'ellos son los dueños, yo solo tengo una o dos (balsas)', de esa forma ellos trabajan".



Interior de una balsa minera con la cual se extrae oro en el río Madre de Dios. Foto: Gabriel Díez.

Un trabajador balsero en actividad apuntala el testimonio de Guari y afirma que hay más balsas de las que se cree. "En todo el río Madre de Dios donde usted mire hay balsas, más de mil debe haber. Solo donde yo estaba trabajando en Loma Alta había casi 50 balsas", dice Juan Carlos Melgar (50), con experiencia en este rubro, al igual que Freddy Vargas, desde mediados de los 80 como buzo. En otro cálculo, el presidente de Agua Dulce afirma que desde su comunidad hasta Miraflores hay regularmente entre 200 a 300 balsas. "Hay hartísimas en este trecho".

Entre 2021 y 2022, un equipo del Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social (Cejis) hizo trabajo de campo en seis comunidades del Territorio Indígena Multiétnico II (TIM II), cinco de ellas en las riberas del río Madre de Dios, y se identificó que la mayoría de las embarcaciones con las que se busca oro estaban fuera de las dos concesiones, llamadas Autorización Transitoria Especial (ATE), de ese trecho.

"En 2021, en el tramo Sinai-Miraflores del TIM II, se identificaron 186 balsas. Hay solo dos ATE en el tramo del TIM II, Genechiquia y Miraflores, y solamente 16 a 18 de esas 186 balsas estaban dentro de las dos concesiones. El resto, más de 160, estaban por fuera de las autorizaciones; o sea, estamos hablando de minería ilegal. En 2022 nos hemos llevado la sorpresa de que ya había 250 balsas. Entonces, el incremento ha sido básicamente en áreas ilegales no autorizadas", explica la coordinadora de la oficina regional Cejis Riberalta, Mónica Lijerón.



Sobre esta situación, la encargada de Medioambiente del municipio de Puerto Gonzalo Moreno, Pamela Rivero, afirma que en muchos casos las balsas autorizadas de Asobal son las que “barranquean” con la afectación potencial y de hecho a los cultivos de las comunidades.

“Asobal tiene 28 balsas legalmente establecidas, pero existe mucha más actividad en la Isla de Miraflores (nombre de la concesión correspondiente a Puerto Gonzalo Moreno). “No hay un control y es eso lo que genera la molestia en las comunidades”, añade Rivero.

El 14 de julio de 2023 se realizó un operativo conjunto entre el Ministerio de Gobierno, la AJAM y la Armada Boliviana contra la minería ilegal en el Madre de Dios. Como resultado, 19 personas quedaron con detención preventiva en la cárcel de Villa Busch de Cobija, Pando y 38 con detención domiciliaria. Además, hubo 27 balsas destruidas y se secuestró armas de fuego, municiones, mercurio y material para el lavado de oro, según medios estatales.

Para la elaboración de este reportaje se solicitó a la AJAM, mediante carta ingresada el 13 de junio de 2023, información estadística actualizada y mapeada del número de concesiones, ATE y de balsas para minería de oro en el río Madre de Dios. Hasta el cierre de edición no hubo respuesta.



*Balsa minera en reparación en el puerto del municipio de Riberalta. Foto: Gabriel Diez*

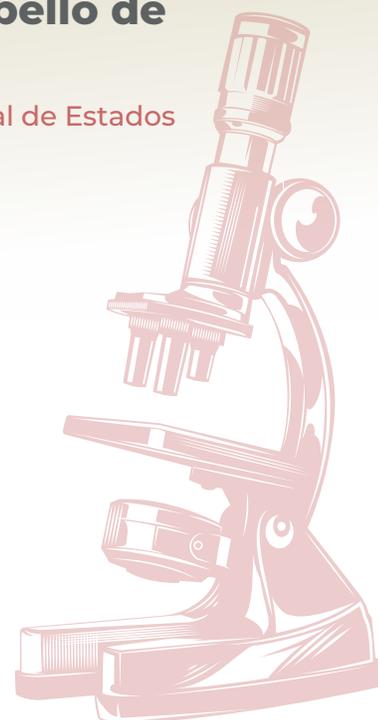
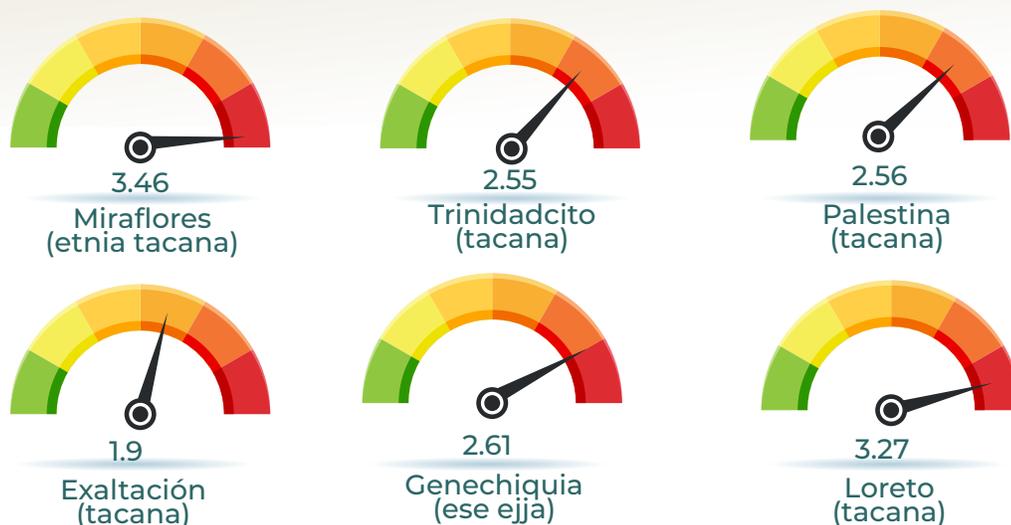
# Seis comunidades indígenas afectadas por el mercurio

El desbarrancamiento de parcelas productivas es solo una de las consecuencias de la minería del oro en el Madre de Dios. El uso de mercurio para la amalgamación (separación y extracción) de ese metal y su posterior desecho en el río — que ya llega contaminado desde Perú— es otra causa de problemas para el medioambiente y la población de las distintas riberas.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), “tras la inhalación o ingestión de distintos compuestos de mercurio o tras la exposición cutánea a ellos se pueden observar trastornos neurológicos y del comportamiento, con síntomas como temblores, insomnio, pérdida de memoria, efectos neuromusculares, cefalea o disfunciones cognitivas y motoras”.

## Concentración de mercurio en muestras de cabello de personas del Territorio Indígena Multiétnico II

La cantidad no dañina establecida por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) es de 1 parte por millón (ppm).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por Cejys y Cedib (2022). Cinco de las seis comunidades mencionadas están en las riberas del río Madre de Dios en el departamento de Pando, Bolivia. La comunidad Exaltación está en el corazón del TIM II.

Pero esta no es la primera vez que se obtienen resultados semejantes en poblaciones de ríos amazónicos bolivianos a consecuencia de la minería. En 2021 se identificó que 60 de 64 mujeres en edad reproductiva de dos comunidades ese ejja del río Beni superaron la cifra de 1 ppm de mercurio, también en muestras de cabello. El dato corresponde a la investigación La exposición al mercurio de las mujeres en

cuatro países latinoamericanos productores de oro de la Red Internacional de Eliminación de Contaminantes y del Instituto de Investigaciones en Biodiversidad. En el documento, los autores llegaron a la conclusión de que, dado que ninguna de las mujeres tenía relación directa con la minería, la causa más probable de esas cifras elevadas —algunas tenían resultados de hasta 10 ppm— era el consumo de pescado

contaminado.

Recientemente, en junio de 2023, la Central de Pueblos Indígenas de La Paz dio a conocer el estudio Impacto de la minería aurífera en comunidades indígenas. Entre los resultados, procesados por la Universidad Mayor de San Andrés, se destaca que de 302 personas analizadas en 36 comunidades, el 74,5% están con niveles superiores a 1 ppm de mercurio.

El 28 de julio de 2022, en el informe La repercusión de las sustancias tóxicas en los derechos humanos de los pueblos indígenas del Relator Especial sobre las implicaciones para los derechos humanos de la gestión y eliminación ambientalmente racionales de las sustancias y los desechos peligrosos de las Naciones Unidas, Marcos Orellana, se expuso que en la Amazonía hay más de 4.400 puntos de extracción de oro con una constante: "sin el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas" y sin permisos gubernamentales.

Además, el Relator afirmó que "el Estado Plurinacional de Bolivia se está convirtiendo en un centro regional para el tráfico ilícito de mercurio en la región". Ello pese a que Bolivia es un Estado parte y signatario del Convenio de Minamata, que impulsa la necesidad de reducir e incluso eliminar el uso de mercurio en prácticas como la minería.

Al respecto, como una respuesta a "reducir el impacto en el medio ambiente provocado por el uso del mercurio" y "con la finalidad de proteger la salud humana", el 14 de junio de 2023, el presidente de Bolivia, Luis Arce Catacora, firmó el Decreto Supremo 4959 mediante el cual se crea el Registro Único de Mercurio (RUME) y se establece una "autorización previa para la importación o exportación de mercurio. Ambas acciones serán lideradas por el ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Óscar Campanini, investigador del Centro de Documentación e Información Bolivia (Cedib), considera que el decreto es un avance, pero que se debería apuntar a la prohibición definitiva del uso del mercurio en la minería por ser altamente nocivo para el medioambiente y la salud humana.

En el caso de Asobal, su ejecutiva afirma que desde hace años están trabajando en buscar formas alternativas para reducir su uso.

Entre el 1 de mayo y el 1 de junio de este 2023, se reunieron en San Buenaventura, municipio amazónico de La Paz, distintos protagonistas de esta problemática. El evento se denominó "Diálogo multiactor sobre la minería del oro" y fue organizado, entre otras instituciones, por la Red Eclesial Panamazónica (Repam-Bolivia) y formó parte de actividades previas a la décima primera versión del Foro Social Panamazónico (FOSPA).



*La producción familiar de cacao y otras especies está en riesgo por los desbarrancamientos de parcelas a causa de la minería de balsas en el río Madre de Dios. Foto: Gabriel Diez.*

Una de las varias conclusiones y recomendaciones que surgieron de ese evento, rescatadas en un documento de 13 páginas, se enmarca en el pedido de los pueblos que están siendo afectados directamente: "Se debe demandar que la evidencia que se genera desde las comunidades y territorios indígenas sobre actividades mineras ilegales o afectaciones por la minería sea tomada en cuenta por las autoridades competentes".

Mientras tanto, los Guari, los Vargas y muchas otras familias continúan sufriendo las consecuencias de la minería en los ríos amazónicos bolivianos. De momento, solo les queda seguir buscando formas para defenderse y cuidar su casa: el bosque.



*Gabriela Guari muestra el proceso de secado de cacao. Ella vive en la comunidad Miraflores, del municipio Puerto Gonzalo Moreno, Pando. Foto: Gabriel Diez.*



# El desafío es generar nuevos modelos de desarrollo justo, solidario y sostenible



LA RED ECLESIAL PANAMAZÓNICA EN BOLIVIA ESTÁ CONFORMADA POR:

JURISDICCIONES ECLESIAÍSTICAS

Vicariato de Pando, Vicariato de Reyes, Vicariato de Beni, Vicariato de Ñuflo de Chávez,  
Arquidiócesis de Santa Cruz, Arquidiócesis de Cochabamba, Diócesis de San Ignacio de Velasco,  
Diócesis de Coroico y Prelatura de Aiquile.

INSTITUCIONES



Servicio de Capacitación  
en Radio y Televisión  
para el Desarrollo



Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social



Con el apoyo de:

CONSERVACIÓN  
INTERNACIONAL

Bolivia

